



<p>Se le convoca a Ud. a la reunión Ordinaria que la Junta de Gobierno Local celebrará en la fecha, hora y lugar indicados al margen con arreglo al Orden del Día que figura a continuación:</p>	<p>Fecha de la reunión: 06 de julio de 2018</p> <p>Hora de comienzo: 13:00 horas</p> <p>Clase de convocatoria: ORDINARIA</p> <p>Lugar de celebración: Planta 2ª - Módulo I - Sala 2</p>
---	---

El Alcalde-Presidente
D. Fco. Javier Ayala Ortega

Orden del Día

CONTRATACIÓN

- Punto 1º .- Aprobación prórroga y actualización IPC del contrato de gestión de servicio de limpieza viaria en la zona oeste del municipio, recogida de envases y recogida de muebles y enseres, excepto Loranca. **(Expte B.4.C.04)**

EDUCACIÓN

- Punto 2º .- Aprobación de anulación parcial de saldos contables de disposición correspondientes a los contratos de gestión de los servicios educativos de las Escuelas Infantiles “El Molino”, “Gallipatos”, “La Piñata” y “El Escondite”. **(Exptes nºs 2.20.C.00, 2.21.C.00, 2.22.C.00 y 2.23.C.00).**
- Punto 3º .- Aprobación de anulación parcial del saldo contable de las disposiciones nº 2018.2.0000451.000, 2018.2.0000452.000 y 2018.2.0000453.000, correspondientes a la gestión de los servicios educativos de la Casa de Niños “Pablo Picasso” y las Escuelas Infantiles “Bonsai” y “Sacapuntas”.
- Punto 4º .- Aprobación de anulación parcial del saldo contable de disposición nº 2018.2.0010570.000, correspondiente a la gestión de los servicios educativos de la Escuela Infantil de la Calle Alicante “La Linterna Mágica”.
- Punto 5º .- Aprobación de anulación parcial del saldo contable de disposición nº 2018.2.0000529.000, correspondiente al contrato de suministro de



energía eléctrica a distintos puntos de consumo del Ayuntamiento de Fuenlabrada y por adhesión de sus OO.AA.

IGUALDAD

Punto 6º .- Aprobación del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Fuenlabrada y la Asociación Fuenla Entiende LGTB, correspondiente al ejercicio 2018.

PARTICIPACION CIUDADANA

Punto 7º .- Alta en el Registro de Entidades Ciudadanas.

Punto 8º .- Aprobación de las relaciones contables de facturas y/o certificaciones de obra.